

Consejo Superior 30 de julio de 2024

Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria

En la ciudad de Rancagua, siendo las 15:00 horas del día martes 30 de julio de 2024 se reúne en su cuadragésima quinta sesión ordinaria el Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins, bajo la presidencia de su titular, la Rectora doña **Fernanda Kri Amar**, y la participación de los consejeros, doña **María Soledad Burrone Colombino**, don **David Gómez Rojas**, don **Jaime Figueroa Hamed** y don **Emilio Vilches Gutiérrez**. Se excusaron los Consejeros doña Natalia Sánchez Aceituno y don Juan Asenjo De Leuze. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

Participan como invitados, la Directora de Comunicaciones Luz Fariña y la Vicerrectora de Administración y Finanzas Angelica Peña.

Tabla

- 1.- Cuenta de la Rectora.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión N° 44, de fecha 14.05.2024.
- 3.- Aprobación de la asignación de movilización.
- 4.- Acuerdo para incorporación de la UOH a UES TV.
- 5.- Ejecución Presupuestaria semestral.
- 6.- Varios.-

DESARROLLOS Y ACUERDOS

1.- Cuenta de la Rectora.

La Rectora informa que ha participado en jornadas globales con Países Bajos y Francia, en las cuales se han abierto nuevas oportunidades de colaboración, fortaleciendo los lazos internacionales para futuros proyectos conjuntos.

Además informó sobre un proyecto en la zona de El Molino, ubicada en Graneros, donde han sido invitados, junto a otras entidades, para participar en la recuperación de ese espacio. Se mantendrá a la comunidad informada a medida que se avance en el desarrollo de dicho proyecto.

La Rectora comunicó sobre una reunión con la Subsecretaría de Educación Superior y la Dipres para abordar el tema del financiamiento del proyecto del campus Rengo. Además, sostuvo una reunión con el alcalde de Rengo, en la cual se acordó que el municipio enviará una invitación para una actividad

donde se entregará la maqueta del proyecto. Sin embargo, surgió un problema relacionado con los terrenos, ya que no es posible fusionar terrenos de propietarios distintos y se están buscando las soluciones al problema.

El consejero David Gómez consultó en qué etapa se encuentra el proyecto.

La Rectora informó que el proyecto está en estado completo, incluyendo todas sus especificaciones.

Posteriormente, el consejero David Gómez preguntó sobre la próxima reunión con las autoridades y si ya hay un horizonte definido para dicha instancia.

La Rectora manifestó que, durante la última reunión, se abordaron varios temas. Se les facilitó el contacto de una persona a quien se le consultaría si la carta estaba correctamente redactada y si era posible presentar el proyecto mientras se realizaba la fusión de los terrenos. No obstante, esta persona ha tenido una respuesta muy lenta, y llevan tres semanas a la espera. A pesar de esto, se espera que este asunto se cierre pronto. Además, el subsecretario informó que esta semana se organizará una reunión con la empresa involucrada.

La Rectora compartió la noticia de que se ha conformado una nueva Federación de Estudiantes, con la cual ya sostuvo una primera reunión protocolar. Esta federación está integrada exclusivamente por mujeres.

La Rectora informó que desde mayo asumió la nueva Directora del Hospital Regional, con quien ya se reunió. El objetivo es mantener buenas relaciones de colaboración. Además, están evaluando el tema de la obra de la UOH en el hospital, que presenta un retraso de dos años. Ha sido un proceso complicado, en parte debido a problemas con los gremios, que han manifestado preocupaciones por la falta de estacionamientos.

Además, informó sobre un problema de transporte en Colchagua, el cual se está abordando con la Seremi de Transporte. Están a puertas de encontrar una solución, ya que el alto número de estudiantes está impactando significativamente el sistema de transporte. Se les solicitó la nómina de estudiantes, la cual ya fue proporcionada, junto con los antecedentes de las comunas de residencia de los mismos, para trabajar con esos datos. Además, se mencionó que habría una empresa en Colchagua dispuesta a ofrecer buses de campus a campus a un precio más económico. Se han propuesto como meta encontrar una solución definitiva para el segundo semestre.

La Rectora comentó que el tema de los campus clínicos de las universidades del Estado, que se está discutiendo en el Congreso, se ha vuelto muy complicado. Mañana tiene programada una reunión con los rectores y la ministra de Salud para abordar este asunto. La propuesta del Ejecutivo consiste en establecer un monto fijo por estudiante, y además se está planteando la prohibición de otorgar regalos,

como construcciones o dinero, con el fin de asegurar que todas las universidades se mantengan en igualdad de condiciones.

La Rectora informó que tuvieron la visita de la ministra Vallejos, quien dio una charla muy interesante. Esta actividad fue organizada por el Ministerio, y aunque se les solicitó una sala, fue el propio Ministerio el encargado de convocar. No es la primera vez que se realiza una actividad de este tipo, pero nunca antes había asistido un ministro, lo que limitó su capacidad para convocar a más personas. La Rectora solo pudo acudir brevemente para saludar, ya que la actividad estuvo centrada en la interacción de la ministra con los estudiantes.

Informó que, como todos los meses, participó en las reuniones de CUECH, CRUCH y AUR. Además de los temas relacionados con los campus clínicos, se abordaron dos grandes asuntos. Uno de ellos fue la solicitud de modificar los criterios de ingreso a las carreras de pedagogía, proponiendo que no se aumenten este año y que se mantengan sin cambios en 2024. El análisis realizado indica que, a nivel nacional, un aumento de estos criterios podría reducir la matrícula en las carreras de pedagogía entre un 20% y un 40%. Aunque la simulación realizada por la universidad muestra que el impacto no sería tan severo en su caso, se considera un riesgo considerable a nivel nacional.

La Rectora comentó sobre la visita de la ministra de Ciencia, durante la cual se abordó uno de los grandes temas, el problema con los proyectos Fondecyt. La Rectora mencionó que ha estado conversando con los institutos a los que se les han judicializado algunos de estos casos.

Participamos como universidad en el Summit de Educación Superior del El Mercurio que es una gran vitrina para nuestra universidad.

2.- Aprobación del acta de la sesión N° 44, de fecha 14.05.2024.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba el acta de la cuadragésima cuarta sesión ordinaria de fecha 14 mayo de 2024.

3.- Aprobación de la asignación de movilización.

La Rectora informó que se ha reunido regularmente con la Asociación de Funcionarios, quienes le solicitaron revisar la posibilidad de mejorar el bono de movilización. Tras realizar un análisis, se consideró pertinente dado el aumento en los costos de transporte. La solicitud incluye un aumento de la asignación de movilización, que pasaría de \$25.000 a \$30.000, además de eliminar la restricción del tope salarial.

Otro compromiso fue que, al realizarse el reajuste a final de año, se incluya también el reajuste de los bonos para evitar futuros desfasajes. La Rectora expresó su intención de someter esta propuesta a

aprobación del Consejo Superior, ya que todas las asignaciones deben ser aprobadas por este consejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba una asignación de movilización para todos/as los/as funcionarios/as a contrata con media jornada o superior de la Universidad de O'Higgins para efectos de solventar gastos de movilización diversos a los regulados en el artículo 98, letra b), de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. Esta asignación no es imponible ni tributable y será de \$ 30.000 (treinta mil pesos), mensuales, o en proporción a la respectiva jornada, reajustándose anualmente de la misma forma que el reajuste de las remuneraciones del sector público. El emolumento se suspende durante las licencias médicas, permisos administrativos, teletrabajo, recesos universitarios o suspensiones de actividades. No tendrán derecho a percibirla los/as funcionarios/as que tengan asignado vehículo institucional. El pago del estipendio será financiado con gastos corrientes de la Universidad, salvo que se trate de proyectos o iniciativas similares financiadas con recursos externos, en cuyo caso el importe de la asignación se deberá imputar al proyecto o convenio específico, en la medida que ello estuviere permitido.

4.- Acuerdo para incorporación de la UOH a UES TV.

La Rectora mencionó que pidió a la Directora de Comunicaciones que los acompañara en la reunión. Explicó que ya había adelantado sobre la red de universidades del Estado que conforman UESTV en una cuenta anterior, una red de televisiones de las universidades públicas. La Universidad de O'Higgins fue invitada a participar, y les pareció interesante formar parte de esta red. Sin embargo, según los estatutos de la universidad, la incorporación debe ser aprobada por el Consejo Superior.

La Directora de Comunicaciones, Luz Fariña, presentó un video al Consejo Superior para dar a conocer en detalle de qué se trata UES TV. A continuación, expuso cuatro razones clave por las cuales, desde la perspectiva de la Dirección de Comunicaciones, la Universidad de O'Higgins debería formar parte de este medio de comunicación. En primer lugar, destacó que UES TV ofrece una transmisión constante a través de su plataforma de streaming, además de contar con un cable operador virtual y una presencia activa en redes sociales, lo que facilita el acceso a sus contenidos. Argumentó que la Universidad debe formar parte de esta red como parte de su estrategia de posicionamiento de marca, que se alinea con su carácter estatal y regional. Subrayó que UES TV es el medio que agrupa a todas las universidades del Estado y mantiene una colaboración directa con el CUECH.

Asimismo, mencionó que, a pesar de no ser socios aún, la Universidad ya ha estado colaborando, enviando una noticia semanal al noticiario de UES TV desde la Dirección de Comunicaciones. El segundo argumento clave es que el noticiario de UES TV se transmite en el canal de la Cámara de Diputados y el Senado, con cobertura en la zona centro-sur de Chile. Además, todas las universidades

tienen medios propios y transmiten en estos noticiarios, lo que proporciona una visibilidad importante desde esta tribuna para la Universidad de O'Higgins.

El tercer argumento presentado por la Directora de Comunicaciones es que ya se ha iniciado una colaboración directa con UES TV. Actualmente, se está transmitiendo un programa piloto que la universidad está desarrollando, y todas las notas enviadas hasta ahora han sido relevantes, destacando temas prioritarios como Colchagua y el proceso de admisión. La selección de las notas ha sido parte de una estrategia de comunicación de la Dirección de Comunicaciones (Dircom), pero también representa un espacio valioso de visibilidad.

Además, destacó que el área audiovisual es la que más demanda recibe y genera más productos en Dircom, además de diseño. Solo desde enero a la fecha, se han publicado 55 transmisiones en la plataforma de YouTube, incluyendo charlas, seminarios y todos los conciertos del conjunto de cámara.

Este material podría ser transmitido en el canal del Senado, la Cámara de Diputados, y también incluir dos productos propios que se han trabajado intensamente: el programa piloto de la agenda UOH, que actualmente se difunde solo en Instagram. La primera temporada de este programa se realizó en diversos lugares de la región, y actualmente se graba en los laboratorios de la universidad.

Por último, se resaltó que la agenda UOH es el producto de mayor alcance que tiene Dircom, y la universidad tiene la capacidad de enviar productos de manera periódica, lo que refuerza la importancia de estar en esta red de visibilidad mediática.

La Directora de Comunicaciones también destacó la posibilidad de que la Universidad de O'Higgins se sume a los programas ya existentes en UES TV, que incluyen entrevistas a docentes, integrándose a una plataforma consolidada. Explicó que, a partir del trabajo que ya se realiza, resulta relevante lo mencionado en el video, especialmente en el marco del plan de fortalecimiento de las universidades estatales. Este plan incluye una especie de "Netflix" de las universidades estatales, donde el contenido de cada institución puede descargarse y está integrado en una programación unificada. Consideran que estar en esta plataforma es importante, especialmente para una universidad joven como la UOH.

Por otro lado, mencionó que se ha identificado la posibilidad de recibir capacitación en áreas que aún requieren desarrollo, como la producción audiovisual o locución. Además, señaló que el CUECH, dentro de este plan, contempla la entrega de un kit para coproducciones, lo cual sería de gran ayuda para mejorar la calidad de los contenidos. La Rectora añadió que el envío de este kit permitirá estandarizar la calidad de las producciones audiovisuales a través de este proyecto.

La Directora de Comunicaciones también abordó la parte más técnica, destacando el contacto con la Subtel para gestionar licitaciones y obtener antenas para el proyecto. Explicó que toda esta información y apoyo técnico beneficiaría enormemente a la Dircom. Además, señaló que durante este

año no solo están activos los canales de las universidades, sino que también se han sumado otros medios de comunicación, como radios y diarios, ampliando la plataforma de difusión.

Concluyó que estos son los cuatro argumentos clave que resaltan la importancia de que la Universidad de O'Higgins forme parte de esta red de comunicación.

El consejero Emilio Vilches preguntó por qué la Universidad de Talca no figura en el listado de universidades participantes. La Directora de Comunicaciones respondió que la Universidad de Talca cuenta con su propio canal, con producción propia de cuatro programas.

Por su parte, el consejero David Gómez consultó sobre el formato de boletines. La Directora explicó que algunas universidades tienen revistas y publicaciones dirigidas a un público externo, mientras que la Universidad de O'Higgins solo cuenta con un boletín de programación que se envía todos los lunes al resto de la región. Sin embargo, el objetivo es unificar toda esa información de las universidades, no solo a través de UES TV, sino también extendiendo la difusión a radios y otros medios de comunicación.

El consejero David Gómez preguntó si la universidad tendría que cumplir con ciertos requisitos para participar en UES TV, o si con la cantidad de contenidos que ya están produciendo se cumpliría el compromiso mínimo. También preguntó si existe algún plan para generar un espacio nuevo en la actualidad.

La Directora de Comunicaciones respondió que sí existen planes desde la Dircom, aunque no están directamente relacionados con UES TV. Los proyectos están más bien vinculados a la línea de vinculación con el medio.

El consejero Jaime Figueroa preguntó si el equipo de trabajo es suficiente para cubrir todos los requerimientos actuales. La Directora de comunicaciones respondió que sí, y añadió que también tienen la opción de contar con corresponsalía en Santiago.

Posteriormente, el consejero Jaime Figueroa consultó si existiría un comité editorial en la universidad y otro filtro en UES TV. La Directora explicó que el contenido que envían ya terminado no pasa por un filtro editorial tan riguroso en UES TV. Aclaró que no tiene conocimiento de ningún caso en el que un contenido haya sido censurado o devuelto, ya que todo sigue la misma línea editorial y es generado directamente por las direcciones de comunicaciones.

La Rectora agradeció la participación de la Directora de Comunicaciones y solicitó la aprobación del Consejo Superior para la incorporación de la Universidad de O'Higgins a UES TV.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba la incorporación de la Universidad de O'Higgins a UES TV, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 letra b) del D.F.L. N° 8 de 2016, que Fija Estatutos de la Universidad de O'Higgins.-

5.- Ejecución Presupuestaria semestral.

La Vicerrectora informó que han estado revisando todo lo relacionado con la ejecución presupuestaria planificada para el año 2024, contemplando el periodo entre enero y junio. Mencionó que realizó una modificación en una presentación, ya que detectó un pequeño error que explicará en su momento. En cuanto a los ingresos estimados, indicó que hasta la fecha se ha ejecutado el 55%, lo que refleja un buen avance considerando que cubre seis meses. Señaló que los fondos han llegado de acuerdo con la planificación del Ministerio. Aunque al inicio hubo retrasos significativos, estos se han regulado, y ahora los fondos están llegando según las fechas estipuladas. Con base en este análisis, la Vicerrectora concluyó que la ejecución presupuestaria avanza de manera satisfactoria y no deberían presentarse problemas con respecto a lo planificado.

La Vicerrectora informó que todo lo relacionado con el presupuesto del personal se ha ajustado según lo solicitado en los ítems establecidos por el Decreto 180 de la Contraloría General de la República. Destacó algunas situaciones específicas, como los honorarios de docencia, que están marcados en amarillo, y los viáticos, que aparecen en rojo. Esto se debe a que, en los nuevos ajustes, no se han cargado todos los presupuestos de los proyectos que utilizan estos ítems.

Explicó que han estado regularizando los presupuestos en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, pero aún quedan presupuestos de años anteriores por cargar, específicamente el de los viáticos del 2022.

El consejero David Gómez preguntó por qué, en la presentación actual del presupuesto, no se mantiene la misma división que le había agradado previamente, donde se separaban los fondos ministeriales, los fondos universitarios y los fondos de proyectos. Solicitó saber a qué se debe esta diferencia.

La Vicerrectora respondió que contabilizan todos los ingresos juntos: los del presupuesto operativo, los de investigación y los ministeriales. Explicó que no realizaron esa clasificación en la ejecución porque aún están ajustando los sistemas informáticos para reflejar esa separación. Actualmente, manejan esa clasificación en Excel, pero en el sistema SAP tienen todos los datos consolidados. Por esta razón, presentaron la información de esa manera.

El consejero David Gómez comentó que el acceso a los viáticos posiblemente esté vinculado a proyectos y destacó la importancia de conocer su origen.

La Vicerrectora respondió que, en general, los viáticos están relacionados con proyectos. Explicó que aparecen en rojo porque aún no se ha cargado el presupuesto correspondiente de esos proyectos específicos.

La Rectora coincidió con los consejeros en que, para la próxima presentación, sería importante tener los fondos presentados por separado, ya que esto es fundamental para una mejor formulación presupuestaria.

El consejero David Gómez preguntó por qué en el documento se menciona "presupuesto autorizado ajustado".

La Vicerrectora respondió que el "presupuesto autorizado" es el que se presentó y fue aprobado inicialmente, mientras que el término "ajustado" hace referencia a modificaciones o ajustes posteriores que se han realizado para reflejar el presupuesto definitivo que se publica.

El consejero Emilio Vilches preguntó qué se entiende por "honorarios no docencia".

La Vicerrectora explicó que este concepto abarca, por ejemplo, a todas las personas contratadas para realizar actividades administrativas de manera esporádica. No obstante, la mayoría corresponde a personas que prestan servicios en proyectos específicos.

La Vicerrectora continuó su presentación refiriéndose a los consumos básicos, materiales de enseñanza y algunos servicios de impresión. Aseguró que ninguno de estos ítems presenta un sobredimensionamiento en los gastos. Además, destacó que dentro de los materiales de enseñanza se incluyen muchos materiales clínicos, cuyos gastos más significativos se realizan en octubre y noviembre.

El consejero Jaime Figueroa hizo una observación, señalando que han detectado que ciertos ítems no cuentan con un seguimiento tan estricto. Comentó que se han dado cuenta de que hay fondos asignados de los que no se tiene conocimiento porque no se realiza un seguimiento adecuado a nivel de escuela o instituto.

La Rectora comentó que el compromiso para este año es precisamente lo que mencionó el consejero, que el presupuesto 2025 sea más claro en cuanto a la ejecución. Coincidió con el consejero en que es fundamental que los directores tengan una mejor planificación, para asegurar un manejo más eficiente de los recursos.

El consejero David Gómez preguntó si se ha realizado algún análisis del posible impacto del cambio en la normativa de ejecución de compras, y cómo esto ha afectado la subejecución presupuestaria.

Señaló que, al modificar las reglas, muchos procesos se han visto retrasados en la ejecución. Quiso saber hasta qué punto estos cambios son responsables de la subejecución del 8,7%.

La Vicerrectora respondió que, en lo que respecta a congresos e inscripciones, no ha habido ningún tipo de retraso relacionado con la normativa de ejecución de compras. Sin embargo, mencionó que lo único que no se está reembolsando es la compra de pasajes si el investigador los adquiere por su cuenta. Aclaró que el resto de los gastos sigue siendo reembolsable sin inconvenientes.

El consejero David Gómez aclaró que se refería a procesos más grandes, como licitaciones, en las cuales algunos borradores han sido devueltos con observaciones hasta tres veces, lo que ha generado retrasos significativos. Expresó su preocupación especialmente por el 2,6% del fondo central de investigación.

La Rectora coincidió en que podría haber una combinación de factores contribuyendo al retraso. Señaló que es posible que durante los primeros meses del año haya habido cierta relajación, lo que, sumado a los problemas señalados por David, podría estar generando un desfase. Destacó la importancia de monitorear estas hipótesis para tener mayor claridad sobre el origen de estos retrasos. La Vicerrectora ofreció la posibilidad para que cada área pueda ver su situación específica, mencionando que puede hacerlo fácilmente y revisarlo directamente con los interesados. Explicó que no incluyeron todas las vicerrectorías, escuelas e institutos en la presentación porque intentaron hacerlo de manera más condensada.

El consejero David Gómez agradeció la disposición de la Vicerrectora y felicitó el esfuerzo, solicitando que la información sea puesta a disposición de las direcciones lo antes posible.

El consejero Emilio Vilches expresó su duda respecto al ítem de computación, señalando que hay una gran diferencia entre los 847 millones presupuestados y los 54 millones ejecutados. Comentó que, considerando que la Directora del área renunció, cree que no se tienen las capacidades necesarias para llevar a cabo lo que se debe realizar.

La Vicerrectora respondió que, a partir de julio, gran parte de este presupuesto ya se ha ejecutado, ya que tenían planificadas importantes compras de servidores y equipos, lo que explicaría la ejecución más baja hasta esa fecha.

El consejero Emilio Vilches aclaró que su preocupación no era si se podía ejecutar el presupuesto, sino que le parecía que, tras la salida de la Directora, solo Walter Pizarro estaba encargado de las licitaciones. Quiso saber si contaban con algún tipo de apoyo adicional para ese proceso.

La Vicerrectora respondió que, efectivamente, tienen a una persona específica encargada de las adquisiciones. Además, aclaró que la parte técnica del DTI no es definida únicamente por Walter, sino que también participa un equipo de desarrolladores en ese proceso.

El consejero David Gómez señaló que había algo que no entendía en la planilla A2.5, ya que aparece un ítem con 106 millones, pero el total al final indica 847 millones. Preguntó si faltaba una fila, ya que ambos valores no coinciden.

La Vicerrectora confirmó que efectivamente hay un error y se comprometió a enviar la planilla corregida.

La Vicerrectora continuó su presentación mencionando que también están considerando los fondos destinados a las corporaciones y las becas. Señaló que tenían un problema marcado en rojo, ya que se había registrado un aporte otorgado a cineastas como si fuera una beca, cuando en realidad se trataba de un pagaré.

La Vicerrectora explicó que los mil millones se asignan a la Vicerrectoría de Investigación para apoyar todos los proyectos de investigación, incluyendo aquellos que están en proceso de postulación. Estos fondos se comprometen una vez que se da el visto bueno y se adjudica el proyecto.

En cuanto a la parte de inversión en infraestructura, mencionó que se ha ejecutado muy poco hasta ahora, ya que varios proyectos están en proceso de adjudicación, como el casino, el hospital y el proyecto de Choapinos, entre otros.

El consejero Jaime Figueroa expresó su preocupación por el estado del punto clínico y preguntó cuándo estaría operativo. La Vicerrectora respondió que el proyecto fue enviado a la escuela la semana pasada y que tienen programada una reunión con ellos el jueves para finalizar los detalles, ya que había aspectos pendientes por parte de la escuela. Explicó que en marzo se les había solicitado un modelo de funcionamiento, el cual recién fue entregado la semana pasada.

Luego, la Vicerrectora continuó con su presentación, señalando que la ejecución de los ingresos está en un 55%, mientras que los gastos alcanzan un 34%. Este desfase se debe a que muchos recursos están comprometidos, pero aún no han sido ejecutados, como mencionó anteriormente.

La Vicerrectora informó que en agosto comenzará el proceso de planificación presupuestaria para el año 2025. Explicó que están trabajando en la política financiera, la cual esperan presentar en el próximo consejo. Además, se definirá la política presupuestaria para el 2025 y se entregará un diseño que incluirá las etapas, los responsables y los plazos correspondientes.

También mencionó que se llevará a cabo una capacitación, ya que se implementarán algunos cambios en el sistema para que los responsables de los centros de costos puedan ingresar sus presupuestos. Para facilitar este proceso, en septiembre se pondrá a disposición una plataforma web donde podrán formular y cargar sus presupuestos de manera eficiente.

El consejero David Gómez planteó la inquietud sobre la capacitación, señalando que existen fondos que se ganan de un año para otro y que podría suceder que algunos no hayan recibido capacitación. Preguntó si sería posible que estas capacitaciones continúen o se ofrezcan de manera virtual.

La Vicerrectora explicó que, efectivamente, ya se están llevando a cabo capacitaciones de manera online, especialmente para los académicos que no pueden asistir presencialmente. Estas sesiones están enfocadas en aclarar dudas y facilitar el acceso a la capacitación a quienes lo necesiten.

El consejero Emilio Vilches mencionó que en el Consejo Académico de diciembre del año pasado se discutió el tema de que para este año se habían presupuestado cinco académicos y que se iba a evaluar cómo estaba la situación para determinar si se abrirían más concursos.

La Rectora respondió que se llamará a un concurso en el segundo semestre para que los seleccionados se incorporen a partir del 1 de marzo. Indicó que, se concursarán 13 cargos, lo que representa una mejora significativa.

El consejero David Gómez planteó que se trata de los cinco académicos previstos para este año, que no fueron contratados, los tres adicionales de reemplazo, y otros cinco a partir de marzo. Preguntó si estos serían los únicos concursos para todo el año.

La Rectora respondió que el plan es contratar ahora 13 académicos y, a partir de ahí, realizar concursos para contratar al menos 10 académicos por año como mínimo.

El consejero David Gómez comentó, basándose en su experiencia cuando estaba en la dirección de escuela, que resulta complicado para las escuelas que los concursos académicos se definan en enero. A esa altura, ya deben tener coordinados los cupos de docencia para marzo, por lo que sería ideal que las entrevistas se realicen en diciembre y que la decisión final ocurra en enero, permitiendo a las escuelas planificar con tiempo.

La Rectora coincidió en que es necesario tener claridad en diciembre y resolver los concursos durante los primeros días de enero para facilitar la planificación académica.

El consejero David Gómez observó que, al revisar la ejecución presupuestaria en términos de personal, se destinan 4600 millones al personal académico y 2000 millones al personal directivo, lo

que representa prácticamente la mitad. Se preguntó cómo se compara esta proporción con la de otras universidades.

La Rectora respondió que esta no es la estructura típica de una universidad en régimen. Explicó que, en cuanto al crecimiento futuro, aunque sería posible crear más cargos en las unidades directivas, la estructura directiva no debería crecer significativamente en los próximos 10 años. En cambio, señaló que el cuerpo académico necesita aumentar en un 250%, lo que refleja una prioridad de crecimiento mucho mayor en ese ámbito.

El consejero Jaime Figueroa preguntó cuánto más cuesta contratar a un académico en comparación con un docente adjunto o cuántos docentes adjuntos equivalen a un académico. Señaló que la estructura actual de la universidad tiene algunas características similares a las de una universidad privada, donde muchos docentes solo imparten clases y luego se retiran. Expresó su preocupación sobre qué se hará a mediano plazo, dado que los costos podrían dispararse, y consultó a la Vicerrectora si tiene alguna visión al respecto.

La Rectora respondió que su expectativa es lograr que el 50% de las asignaturas de cada plan de estudios sean impartidas por académicos, mientras que el otro 50% esté cubierto por profesores adjuntos o profesores por hora.

Jaime Figueroa plantea que el académico a diferencia del adjunto ingresa fondos a la universidad a través de proyectos.

El consejero Emilio Vilches expresó su preocupación con relación al presupuesto destinado a la vinculación con el medio, recordando las observaciones hechas durante el proceso de acreditación en que se citó dos debilidades: “la inexistencia de una planificación de actividades de vinculación con el medio limita la asignación de presupuesto interno para las mismas...” y “el presupuesto asignado a las unidades para realizar vinculación con el medio no se encuentra especificado como tal”. Mencionó que este año, al menos, los institutos no contaban con presupuesto para estas actividades. Planteó la pregunta de qué se presentará cuando la universidad sea evaluada nuevamente para acreditación, dado que la Prorectoría no cuenta con recursos asignados para estas actividades.

La Rectora respondió que está al tanto de que el Prorector tiene un diseño para abordar el tema, aunque ella aún no lo ha revisado. Expresó que no le agrada la idea de una vicerrectoría de vinculación con el medio, ya que no ha funcionado bien en otras experiencias. En cuanto a las actividades de vinculación con el medio, señaló que estas deben estar gestionadas desde las unidades académicas, es decir, las escuelas e institutos deben ser capaces de llevar a cabo estas actividades. Por eso, mencionó que la expectativa para este año es no solo enfocarse en el día a día, sino también poder pensar en proyectos a mediano plazo para mejorar la vinculación con el medio.

La Vicerrectora mencionó que están trabajando en la planificación del presupuesto vinculado a la acreditación del año 2027, elaborando proyectos con miras a la próxima acreditación.

El consejero Emilio Vilches preguntó a la Rectora si, en la reunión que ella tendrá con los directores, considerando que no ha habido presupuesto hasta el momento, sería posible abrir un mecanismo de planilla abierta para que se puedan solicitar ciertos recursos.

La Rectora respondió que los directores ya han hecho esas solicitudes, por lo que ese mecanismo ya ha sido activado.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se da conformidad al informe de ejecución presupuestaria semestral, de conformidad a lo establecido en el artículo 23, letra b) del D.F.L. N° 8, de 2016, que fija los estatutos de la universidad de O'Higgins.

6.- Varios.-

No hay varios.

No habiendo otros temas que tratar, la Rectora agradece nuevamente la participación de los consejeros y, siendo las 18.15 horas, levanta la sesión.